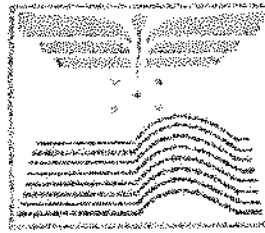




# Hospital Escuela

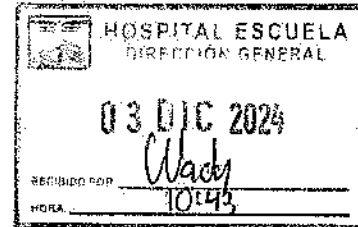
Gobierno de la República



Tegucigalpa, M.D.C., 03 de diciembre del 2024

Oficio No. 029-2024-DG-CPC-HE

DOCTOR  
HERBERT ANTONY LOPEZ MENDOZA  
DIRECTOR GENERAL INTERINO  
HOSPITAL ESCUELA



Estimado Doctor López:

Reciba un atento y cordial saludo, por este medio en atención a su solicitud a través del oficio No. 5028-2024-DG-HE, recibido el 14 de noviembre de 2024, donde solicita la revisión y Visto Bueno de la Resolución N°64-2024-HE que correspondiente a la Contratación Directa N° 33-2024-HE "Adquisición de Reactivos para el Hospital Escuela".

A razón de lo anterior, tengo a bien en remitir dos originales del Visto bueno C-011-2024 solicitando de manera respetuosa su firma en los documentos según detalle:

1. Formulario FCPC 04 LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
2. Resolución 64-2024-HE

Asimismo, solicitando que una vez firmada la resolución se remita una copia de la misma.

### Observaciones del proceso

1. Estudio de Mercado no se encontró en expediente
2. En oficio No. 001-CD-33-2024-HE, donde se remiten las garantías de ofertas presentadas por los oferentes, no vienen adjunta al mismo, se solicitó la copia del cheque de la empresa adjudicada (Subsanado folio 313)
3. Según acta de apertura la mayoría de las partidas no se presentaron ofertas y según consta en expediente este proceso se inicia por Resolución No 6, 14, 18, 15, que vienen de procesos publicados anteriormente y que de igual forma se declararon Desiertas y Fracasadas, es recomendable realizar investigación las causas por que salen tantas partidas desiertas y fracasadas.

Se devuelve un (01) Leitz de expediente original conteniendo 316 folios, y las ofertas originales, según detalle:

- Empresa Distribuidora de Productos para Diagnostico S. de R.L. de C.V (DIPRODI), conteniendo 39 folios

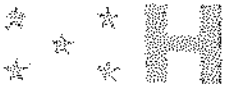
**"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"**

Bulevard Suyapa, Avenida 1ª de enero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales: Facebook y Instagram: Hospital Escuela, Twitter: HE, Honduras.

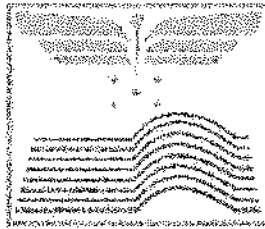
Teléfono: +504 2242-2332 / 2242-2499 / 2242-2526





# Hospital Escuela

Gobierno de la República



- Empresa Suministros de Tecnología Médica S.A. de C.V. (STMEDIE) Contentivo de 66 folios, con la observancia que falta la 'página que corresponde al folio 63, entre 52 y 53 hay una página sin foliar)
- Empresa Comercial Médica Industrial S. de R.L., (CMI) contentivo 43 folios.

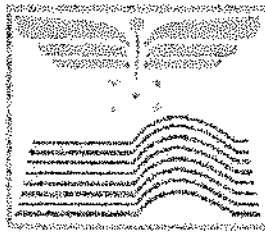
Atentamente,

**CPC MELBA AUDELI CASTRO**  
**COMPRADOR CERTIFICADO 0104**  
**HOSPITAL ESCUELA**



# Hospital Escuela

Gobierno de la República



HONDURAS  
C-011-2024

## VISTO BUENO

**PARA:** DR. HERBERT ANTONY LÓPEZ MENDOZA  
Director General Interino  
Hospital Escuela

**DE:** MELBA AUDELÍ CASTRO  
Comprador Público Certificado-0104

**FECHA:** 03 de diciembre de 2024

En respuesta a su solicitud a través del OFICIO No. 5028-2024-DG-HE, recibido en fecha 14 de noviembre de 2024 y con fundamento en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- Resolución No. 64-2024-DG-HE, correspondiente a la Contratación Directa N° 33-2024-HE" Adquisición de Reactivos para el Hospital Escuela" de la siguiente forma:
  1. ADJUDICAR LA PARTIDA 18 a la Empresa Distribuidora de Productos y Diagnostico por el valor total de "VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS" (L 24,150.00)
  2. DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32.
  3. DECLARAR FRACASADAS LAS PARTIDAS 1, 2 y 15.

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

**Observación:** Para que este visto bueno surta efecto se recomienda lo siguiente:

1. Deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria antes de suscribir y formalizar el Contrato.
2. Solicitar el Registro de Beneficiario SIAFI

**Este visto bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios u empelados que elaboraron y aprobaron el documento al que se le otorga este Visto Bueno.**

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma y Sello:

Nombre:

Melba Audelí Castro

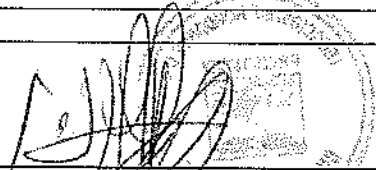
Numero:

Comprador Publico Certificado-0104

**"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"**

Boulevard Suyapa, Avenida 1.ª de enero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
Siguenos en nuestras redes sociales, Facebook y Instagram: Hospital Escuela, Twitter: HE\_Honduras,  
PBX: + 504 2232-2322/ 2232-2489/ 2232-2526



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN				
FCPC-10		ADJUDICACIÓN		10
PROCESO: CD-33-2024-HE			Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: "Adquisición de Reactivos para el Hospital Escuela"				
TIPO DE ASEGURAMIENTO:				
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/>				
OTRO <input type="checkbox"/>				
INSTITUCIÓN: Secretaría de Salud				
GERENCIA ADMINISTRATIVA: Hospital Escuela				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
<b>1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS</b>				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PAQC	LÍNEA DEL PAQC PUBLICADO	X		96 (3,473,254.30) Línea 46766
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA	X		277 (2,156,252.30)
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS		N/A	
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL (LA GACETA)	PUBLICACIÓN EN LA GACETA		N/A	
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X		303 (Verificado en Honducompra)
EL PLEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X		304 (Verificado en Honducompra)
LA CALIDAD DEL PLEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO	X		169 (V.B. N° B-97-2024)
DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA		X	
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA		X	
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO		N/A	
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X		304 (Verificado en Honducompra Acta de Apertura (236-240))
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN	X		231 (Oficio N°3646-2024-DG-HE)
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL CUI SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, HABILIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGUN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA	X		279-297
<b>2. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN</b>				
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN	X		7 paginas
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS	X		313 (15/02/2025)
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>			<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>	
NOMBRE: Herbert Antony López			NOMBRE: Melba Audell Castro Cáceres	
CARGO: Director General			CPC N° 0104	
FECHA: 03/12/2024			FECHA: 03/12/2024	
FIRMA 			FIRMA 